

San Ramón de la Nueva Orán 29 MAY 2025

Expediente Electronico N° ORA-146/2025.-
Resolución N° D-ORAN-077/2025.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para la Dra. Elena Hoyos e Ing. Diego Saravia, quienes constituyeron el Jurado que entendió en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura **"Física II"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a las Resoluciones N° CA-SO-259/2024, N° SO-565/2024, N° SO-924/2024, N° SO-050/2025 y N° D-ORAN-041/2025, Expediente N° SO-19.104/2024, el día 29 de mayo de 2025.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido viáticos y gastos de traslado, para la Dra. Elena Hoyos e Ing. Diego Saravia, quienes constituyeron el Jurado que entendió en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Regular, para la asignatura **"Física II"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a las Resoluciones N° CA-SO-259/2024, N° SO-565/2024, N° SO-924/2024, N° SO-050/2025 y N° D-ORAN-041/2025, Expediente N° SO-19.104/2024, el día 29 de mayo de 2025.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Directivo y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Dra. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL DE ORÁN
UNIVERSIDAD REGIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA